

BUIN, 26 JUN. 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 1943 **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- El **Memorándum N° 389**, de fecha 18 de junio de 2019, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato donde solicita al Sr. Alcalde decretar la cancelación del Permiso de Circulación año 2019, del vehículo municipal placa patente única CC KK 25-7. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✦ Permiso de Circulación año 2018.
- ✦ Póliza de Seguro Obligatorio de Accidentes Personales, vigente para el año 2019.
- ✦ Certificado de Emisiones Contaminantes.
- ✦ Fotocopia Certificado de Revisión Técnica.
- ✦ Listado de vehículos livianos municipales para cálculo de permiso de circulación año 2019, firmado y timbrado por la Encargada de Permisos de Circulación, con fecha 18.06.2019, por la suma de \$52.988.-.

2.- La **Resolución** del Sr. Alcalde donde instruye decretar de acuerdo a lo solicitado.

DECRETO.

1.- **Cancélese** al **Tesorero Municipal de Buin**, RUT N° , la suma de **\$52.988.- (cincuenta y dos mil novecientos ochenta y ocho pesos)**, por concepto de Permiso de Circulación año 2019 del vehículo municipal que a continuación se indica:

Vehículo	Modelo	Adquisición	Placa Patente	Permiso de Circulación (\$)	Multas (\$)
Camioneta Nissan Terrano	4x2 Doble Cabina	2009	CC KK 25-7	52.988.-	0
Subtotal				52.988.-	0
Total a Pagar				52.988.-	

2.- El gasto se imputará a la siguiente cuenta presupuestaria:

Permisos de Circulación	215.22.08.007
-------------------------	---------------

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYALOBOS
ALCALDE

MAL. GMG. VZS. NVVS. mss.

DISTRIBUCION:

- Control.
- D.A.F.
- DIMAAO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Pago\2019\Permiso de Circulación Vehículos Livianos Municipales 2019_Memo 389.doc